



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00738250- -UNC-ME#FP

VISTO

Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, donde se solicita la baja patrimonial de bienes; y

CONSIDERANDO

Que dichos bienes se encuentran en estado de desuso ya que ha dejado de tener utilidad para el fin que fueron adquiridos para esta dependencia;

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los señores Decanos disponer bajas de bienes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes:

8100161465PROYECTOR BENQ AP610

8100189380 PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON S10 SERIE
NE6F0Z7634L

8100174232PROYECTOR EPSON S5

8100174250PROYECTOR EPSON S5

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.

